



Resolución Administrativa

Lima, 06 de Abril de 2017

Visto, el Expediente N° 17-012247-001, que contiene la Nota Informativa N° 288-2017-DA/HNHU, de fecha 27 de marzo de 2017, del Director Adjunto solicitando acciones administrativas de personal en lo que respecta a la designación y asignación de funciones en las jefaturas de los departamentos asistenciales;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que según Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, de fecha 14 de abril de 2016, en el artículo 1° delega a partir del 15 de abril de 2016, a las oficinas de recursos humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar acciones de personal, respecto a la asignación de funciones de cargo estructural;

Que, según Resolución Directoral N° 499-2016-HNHU-DG, de fecha 19 de octubre de 2016, se aprobó el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2016 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que tiene previsto los cargos clasificados y estructurales necesarios para el desempeño funcional, técnico asistencial y administrativo, para el logro de los objetivos funcionales específicos previstos para cada unidad orgánica de la Institución;

Que mediante Resolución Directoral N° 0667-2009-DISA-IV-LE/DG-RRHH-OAJ, de fecha 19 de agosto de 2009, se asignó al médico cirujano José Alejandro TORRES ZUMAETA, las funciones en el cargo de Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

Que, con Resolución Directoral N° 0910-2012-DISA-IV-LEOEGRRHH/OAJ, de fecha 7 de noviembre de 2012, se designó al cirujano dentista Arturo Alberto RODRÍGUEZ FLORES, en las funciones de Jefe del Departamento de Odontoestomatología del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

Que, según Resolución Directoral N° 0915-2012-DISA-IV-LE-DG-OGGDRRHH/OAJ, de fecha 9 de noviembre de 2012, se designó a la médico cirujano Yrma Aurora VALDIVIESO PACORA, en las funciones de Jefa del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0925-2012-DISA-IV LE-DG-OGGDRRHH/OAJ, de fecha 13 de noviembre de 2012, se asignó funciones de Jefe de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico al médico cirujano Dubles Emigdio VIGO QUIROZ, del Hospital Nacional Hipólito Unánue;



